

alguna otra cosa de interés local, no tendrá derecho el concesionario á reclamar nada contra la Municipalidad por ningún concepto ni bajo pretesto alguno."

Discusion.

Abierta discusion sobre el transcrito dictamen, el Sr. Botella desea saber si la explotacion de ese terreno por cierto número de años, y el pago de cierto número de árboles, habia de comenzar en mil ochocientos noventa y uno, y si se rescinde ahora el contrato, cuando se va á pagar, y como se indemnizara.

Yo.

El Sr. Galueron contesta dió el año pasado los que se necesitaron, y éste hará lo mismo.

Yo.

El Sr. Clavijo añade más, y es que el Sr. Museros no solo cumplió dando los árboles que tenía en el Soto, sino que pagó de su peculio los que faltaron, y lo mismo ha sucedido este año.

Se aprueba el dictamen.

Se da por satisfecho el Sr. Botella, y se acuerda unánimemente de conformidad con el transcrito dictamen.

La Comisión de Propios, en vista de la comunicacion del Jefe de la Cárcel de Audiencia, propone y el Ayuntamiento acuerda, la construcción de una garita por cuenta de los fondos municipales, para el servicio de uno de los centinelas que custodian el referido edificio, y que si fuera necesaria alguna otra, se adquiriera por la Diputacion provincial á quien podrá dirigirse el indicado funcionario.

Se acuerda construir una garita en la Cárcel p. de los fondos municipales.

No. pasen á la Comisión las cuentas de lo recaudado por el concepto de Higiene en Oct. Nov. y Dto. ultimos.

Se presentaron las cuentas de lo recaudado por el concepto de Higiene en los meses de Octubre